



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA.

En cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos para el Estado de Quintana Roo, la Unidad de Vinculación de Transparencia para el Acceso a la Información Pública del Municipio de Benito Juárez, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

### AVISO DE PRIVACIDAD

La Unidad de Vinculación de Transparencia para el Acceso a la Información Pública del Municipio de Benito Juárez, en el edificio Madrid con domicilio en Av. Nader Sm. 2 Mz 1 Lt. 29 Locales 7 y 9, primer piso, de la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, en los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

### ¿QUÉ DATOS PERSONALES SOLICITAMOS Y PARA QUÉ FINES?

Los datos personales que recabamos los utilizamos para las siguientes finalidades:

- Tramitar al interior de la Unidad en las solicitudes de acceso a la información que se presenten ante la Unidad de Transparencia, Correo electrónico, vía Sistema INFOMEX Q.ROO (PNT) y/o cualquier otro medio.
- Darles seguimiento a las solicitudes de información hasta la entrega de la misma, en forma y modalidad elegida por el solicitante conforme a la normatividad en la materia.
- Apoyo sobre dudas o aclaraciones al ejercer el derecho de acceso a la información.
- Agilizar los trámites internos para la atención de las solicitudes de acceso a la información.



- Efectuar notificaciones a los peticionarios en las modalidades establecidas en la normatividad en la materia, en lo concerniente a las solicitudes de información (respuestas, aclaraciones, prorrogas).

Para las finalidades anteriores, se solicitarán los siguientes datos personales: **Nombre del solicitante, persona moral y/o representante legal, domicilio del solicitante (Calle, Número Exterior e Interior, Municipio, Colonia, Estado, Código Postal, País), Identificación (no obligatoria), Correo electrónico, Sexo, Fecha de Nacimiento, Ocupación.**

Para el ejercicio del Derecho A.R.C.O.P, en todo momento el titular o su representante podrán solicitar al responsable, el Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición y a la Portabilidad sus datos personales que le conciernen, así como conocer la información relacionada con las condiciones, generalidades y particulares de tratamiento del mismo.

Para el ejercicio de los Derechos A.R.C.O.P, además de los datos anteriores se solicitará: Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;

En su caso y ante existir un supuesto de que se pretenda el ejercicio de los derechos A.R.C.O.P de menores de edad o de personas que se encuentren en estado de interdicción o incapacidad de conformidad con el Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se estará a las reglas de representación dispuestas en la misma legislación, por lo que será necesario de forma adicional acreditar mediante documento idóneo la personalidad, con la consecuente entrega de información confidencial que éste pudiera contener.

Tratándose de datos personales concernientes a personas fallecidas, la persona que acredite tener un interés jurídico, de conformidad con las leyes aplicables, podrá ejercer los Derechos A.R.C.O.P, siempre que el titular de los derechos hubiere expresado fehacientemente su voluntad en tal sentido o que exista un mandato judicial para dicho efecto, por lo que en su caso también será necesario de forma adicional acreditar mediante documento idóneo el interés jurídico con la consecuente entrega de información confidencial que éste pudiera contener.



Los datos recabados serán utilizados para fines estadísticos y es menester señalar que en dichas estadísticas la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo, Se **informa que se recabarán datos personales sensibles como lo son: Firma.**

**Del Recurso de Revisión y/o Denuncia, solo cuando el recurrente o su representante interponga o promueva el recurso ante la Unidad Transparencia, se requerirá los datos personales siguientes: nombre del recurrente o representate y en su caso del tercer interesado, domicilio para recibir notificaciones o señale otro medio previsto en la norma de la materia.**

### TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

No deseo que mis datos personales sean utilizados para fines distintos a los establecidos

### FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, 65, 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; 3, 4 fracciones X, XI y XII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.



## ¿DÓNDE SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACION U OPOSICIÓN Y A LA PORTABILIDAD DE DATOS PERSONALES?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición y a la Portabilidad de sus Datos Personales (Derechos ARCOP), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Av. Nader Sm. 2 Mz 1 Lt. 29, edificio Madrid primero piso, Locales 7 y 9, de la Ciudad de Cancún, Quintana Roo. La solicitud de derechos A.R.C.O.P, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, de manera personal o a través del Sistema INFOMEX Quintana Roo, mediante la liga: <http://infomexqroo.org.mx>

### CONSULTAS

Usted podrá consultar este Aviso de Privacidad en el sitio web de la página del Ayuntamiento de la Asimismo se le comunica que podrá consultar el aviso de privacidad integral en el sitio web: <http://cancun.gob.mx/transparencia/privacidad/>, o bien de manera personal en la carpeta de avisos de privacidad de esta Unidad de Vinculación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Benito Juárez.

### DENUNCIAS

Si usted considera que su Derecho a la Protección Datos personales ha sido vulnerado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y demás ordenamientos aplicables a la materia.

Podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IDAIPQROO), para mayor información puede comunicarse a los teléfonos 01 (983) 83-2-35-61 y/o 12-9-19-01.